

## EFFECTO DE LA POLARIZACIÓN EN LA VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMO PRINCIPIO POLÍTICO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

(EFFECT OF POLARIZATION IN THE ASSESSMENT OF PARTICIPATION AS A POLITICAL PRINCIPLE OF THE SOCIAL DOCTRINE OF THE CHURCH)

### **Cesar Montoya**

Universidad privada Dr. Rafael Belloso Chacín, URBE  
[montoyamedero@gmail.com](mailto:montoyamedero@gmail.com)

### **Doris Colina**

Universidad privada Dr. Rafael Belloso Chacín, URBE  
[dorisdeandrade@gmail.com](mailto:dorisdeandrade@gmail.com)

### **Jesus Cendros Guasch**

Universidad privada Dr. Rafael Belloso Chacín, URBE  
[jcendros@urbe.edu](mailto:jcendros@urbe.edu), [jcendros@hotmail.com](mailto:jcendros@hotmail.com)

**Recibido:** 04/08/2015 **Aceptado:** 31/07/2017

### **RESUMEN**

Esta investigación se realizó para determinar el efecto de la polarización en la valoración de la participación como principio político de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Su abordaje teórico se basó en los documentos pontificios sociales como el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI, 2004). Los criterios para valorar tales principios se tomaron de Villoro (2008) y la polarización se midió siguiendo a Wojcieszak y otros (2012). Con estos fundamentos se elaboró un instrumento debidamente validado y confiable. Los datos resultantes de su aplicación se analizaron empleando el ANOVA y el análisis GLM ajustado a un modelo en bloques. Se detectaron, por efecto de la polarización, diferencias valorativas en los indicadores: respeto a la división de los poderes, medios de comunicación libres. No se encontraron diferencias para: la democracia participativa como forma de gobierno, reconocimiento de los partidos políticos, respeto a la alternancia de los poderes.

**Palabras clave:** Polarización, Doctrina Social de la Iglesia, principios políticos, democracia.

## ABSTRACT

This research was conducted to determine the effect of polarization in the valuation of the participation as political principle of the Social Doctrine of the Church (SDCH) His theoretical approach is based on social pontifical documents such as Compendium of the Social doctrine of the Church (CDSI, 2004).. The criteria for evaluating these principles were taken from Villoro (2008) and polarization was measured following Wojcieszak and others (2012). With these fundamental elements a validated and reliable instrument was developed. The data resulting from its application is analyzed using ANOVA and GLM analysis adjusted to a model in blocks. They were detected, due to the polarization, differences in the indicators: respect for the division of powers, free media. No differences were found for: Participative democracy as a form of government. Recognition of political parties, respect for the alternation of power.

Keywords: polarization, Church social doctrine, political principles, democracy.

## INTRODUCCION

La relación entre la Iglesia y la política ha sido íntima. Desde sus orígenes, tal encuentro ha sido, a veces de confrontación, en otras oportunidades de cercanía y colaboración y en otras de complicidad. Ha sido una historia de búsqueda, de esclarecimiento de la mejor manera de definir tal matrimonio. En algunos casos ha sido de sospecha y negación de la religión (Nietzsche, Marx, Freud), en otras de reduccionismo como el que plantea el laicismo con su circunscripción de la fe al ámbito de lo privado.

Antes el recuerdo de Papas vestidos con armaduras y sacerdotes guerrilleros, la imagen de laicos metidos en las Iglesias rodeados permanentemente de velas e incienso, se cuela la realidad actual de un mundo lleno de injusticia donde la desigualdad es la principal causa de miseria y deshumanización. Pululante de dictadores mimetizados de demócratas, violadores constantes de los derechos humanos y de la indiferencia globalizada alimentada por un modelo mundial del lucro corporativo.

Ante este muy corto escenario donde la política juega un papel imprescindible en la búsqueda del correcto camino, ¿tiene algo que decir la Iglesia como guardiana y principal transmisora del mensaje liberador de Jesús “camino, verdad y vida”? o simplemente debe quedarse en el ámbito etéreo del misticismo desencarnado.

La respuesta es que el abordaje de la política es una tarea implícita en el mensaje evangelizador. Cuando el evangelio es la noticia del amor incondicional de Dios por el ser humano y como el amor no puede ser indiferente al sufrimiento del amado, la Iglesia tiene entonces mucho que decir y hacer en política, cuando ésta se entiende como la vía para conseguir el bien común. Para alcanzarlo la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), considera fundamental la participación política.

En el caso venezolano actualmente signado por una marcada polarización política y social, ¿Cómo entiende la Iglesia la participación política? ¿Cómo ve el común de la gente tal mensaje de participación en las realidades políticas cotidianas? Este trabajo, ambiciona dar respuesta a estas preguntas.

## 1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En la actualidad, después de 15 años de la instauración del sistema político fundado por Hugo Chávez y que continúa después de su muerte en la persona del actual presidente Nicolás Maduro. A pesar del impacto que significó su muerte y las dificultades económicas originadas para sus adeptos por la guerra económica y para los contrarios por el fracaso del modelo impuesto, un porcentaje significativo del país mantiene la ilusión de cambio ofertada por el denominado “Socialismo del Siglo XXI” y para otro gran porcentaje, la crisis en el país será superada sólo si el modelo instaurado es sustituido por otro.

Tal situación significa un proceso de polarización social agudo que ha funcionado como catalizador de la toma de “conciencia”, estimula la participación y refuerza la identidad de distintos grupos, pero también genera una intensa



confrontación entre los sectores opuestos políticamente (Lozada, 2008). Es un enfrentamiento maniqueo de dos modelos. Se debate, para algunos entre la Democracia Social vs el Socialismo del Siglo XXI (Gómez, 2013), para otros entre el militarismo y la civilidad o entre individualismo vs colectivismo. Así, para unos la revolución es “bonita”, “bolivariana”, “pacífica pero armada”, “democrática” y para otros es “dictadura”, “comunismo”, “réplica del castro comunismo”, “totalitarismo”, “populismo de izquierda”, “fascismo”, “proyecto militarista”, “neo autoritarismo populista” o simplemente populista.

Si algo ha resultado de este nuevo sistema político instaurado por Chávez es la prevalencia del conflicto sobre el consenso, las imágenes estereotipadas y las descalificaciones públicas entre los actores, sobre el tratamiento respetuoso o una adecuada consideración de su condición humana. Todo lo anterior se reduce en una palabra, polarización.

La polarización se traduce en la falta de acuerdos en un mínimo ético y por ende valorativo, que objetivamente oriente a la sociedad hacia el fin de la política a todos los niveles. Esta polarización conlleva a mantener los graves problemas de la actualidad: inseguridad, pobreza, marginalidad, intolerancia, tensiones internacionales, violación de derechos humanos (DDHH), pareciendo no haber soluciones y donde los grandes perdedores son casi siempre los más débiles. Es indudable la crisis que vive Venezuela, “...Está en crisis desde su nacimiento” dice Barroso, (2007): económica, política y fundamentalmente de valores, el venezolano vive entre el valor y el no valor.

Esta diatriba pugnaz que impregna la vida de los venezolanos, es tipificada por la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV, 2012) como una compleja situación ética, política, económica y social encarada por el país particularmente grave y dramática. Los obispos destacan el anhelo de la reconciliación nacional. Hay una separación, cuya raíz es valorativa, expresada en el desconocimiento de la otredad y políticamente en el desconocimiento del pluralismo político-ideológico.

Ante la situación descrita, la justicia y la paz están en entredicho o por lo menos comprometidas y la confrontación está a flor de piel, en el contexto de un país donde alrededor del 71% de la población se identifica Católica y el 17% Evangélica (Arquidiócesis de Maracaibo, 2016). En consecuencia, al constituir el 88% de la población nacional, el abordaje de la política por parte del cristiano es perentorio y se hace más necesaria que nunca, pero política para el encuentro, lo contrario es anti política.

En la búsqueda de elementos que unan al país, aparece la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), la cual tiene la ventaja que al ser producto de veinte siglos de reflexión y acción dentro del cristianismo, está abierta a todas las culturas, religiones y pensamientos políticos. En ella, se pueden encontrar puntos de coincidencia entre los polos de confrontación venezolanos y con ello iniciar el camino de encuentro. Las razones las da Juan Pablo II (1998) en la encíclica *Centesimus Annus*:

Es el conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicios y de directrices de acción para que los cambios en profundidad que exigen las situaciones de miseria e injusticia sean llevados a cabo de una manera tal que sirva al verdadero bien de los hombres. (CA, 54).

Ahora bien, ¿cuáles son esos principios? y específicamente ¿cuáles son los vinculados con la política? Para efectos de esta investigación es necesario responder lo siguiente: ¿dentro de la DSI existen unos principios considerados políticos? Benedicto XVI (2005) en la encíclica *Deus Caritas Est* (DCE), da la respuesta al expresar enfáticamente: “Política y fe se encuentran... En este punto se sitúa la doctrina social católica (DCE n.28)

Para avanzar en este sentido es conveniente plasmar la diferencia entre ideologías y principios. La primera es una construcción racionalista, en tanto los principios, son algo realizable a lo cual se ha llegado a partir de lo concreto por medio del proceso de abstracción. (Morán ,1982). Desde la perspectiva de lo realizable, Monzant (2008) propone un esquema de los principios políticos de la



DSI donde destaca la participación. Es un principio por medio del cual el ciudadano, individualmente o asociado, contribuye conscientemente a la construcción del Bien Común a través de sus aportes a la cultura, economía y política.

Para Wojcieszak (2012) la participación, fomenta sentimientos positivos hacia otras instituciones políticas, aumenta la confianza en los partidos y procesos políticos, favorece actitudes de solidaridad, empatía, tolerancia, interés y confianza interpersonal. La Iglesia lo vincula con la democracia. Tal sistema político, según el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI, 2011), “asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.” (CDSI, n. 406). Específicamente la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) aboga por la democracia participativa donde todos los miembros de la comunidad civil sean informados, escuchados e implicados (CDSI n. 190). En la implementación de la democracia participativa juegan un papel primordial los partidos políticos, ellos tienen la función de favorecer la participación y acceso a las responsabilidades públicas (CDSI n, 413).

Para favorecer la participación, la DSI aboga por la alternancia de los dirigentes políticos en el poder, con el propósito de evitar que se instalen “privilegios ocultos” (CDSI n. 189). Para Juan XXIII (1963) la alternancia de los dirigentes en el ejercicio del poder, también son garantía de la participación la conveniente división de los poderes (n. 68).

Otro aspecto muy importante en este sentido es lo atinente a los medios de comunicación libres como garantes de la información y uno de los principales instrumentos de participación. El Pontificio Consejo de Justicia y Paz (2006) categóricamente señala:



Es impensable la participación sin el conocimiento de los problemas de la comunidad política, de los datos de hecho y de las varias propuestas de solución. Es necesario asegurar un pluralismo real en este delicado ámbito de la vida social, garantizando una multiplicidad de formas e instrumentos en el campo de la información y de la comunicación, y facilitando condiciones de igualdad en la posesión y uso de estos instrumentos mediante leyes apropiadas. (CDSI n.414)

Contra esta necesaria presencia de medios libres y responsables atentan las ideologías, el deseo de ganancia y de control político, y las rivalidades y conflictos entre grupos.

Por todo lo planteado el presente artículo se propone responder a la pregunta: ¿Cómo la polarización afecta la valoración de la participación como principio político de la DSI?

## 2.- METODOLOGÍA

Para darle respuesta a la pregunta formulada, se desarrolló una investigación no experimental de campo bajo un diseño transeccional *Expo facto*, de verificación observacional multivariable. La población estudiada estuvo conformada por los asistentes a los templos católicos de la Arquidiócesis de Maracaibo de la cual se tomó una muestra de 98 personas, cuyo tamaño fue estimado por la fórmula de las proporciones para poblaciones infinitas, seleccionados al azar, empleando el muestreo por conglomerados, los cuales estuvieron conformados por dos templos de cada una de las zonas: pobreza-pobreza extrema, clase media trabajadora-pobreza, clase media.

La ponderación de la valoración de la participación se realizó mediante la aplicación a los sujetos-muestra del instrumento “DSI-VALOR” debidamente validado y confiable, donde la participación fue observada en términos de la: Valoración de la democracia participativa como forma de gobierno, reconocimiento

de los partidos políticos, respeto a la división de los poderes y medios de comunicación libres. Los ítems que sirvieron como referencial empírico de estos indicadores estuvieron estructurados de manera que la valoración estaba en función de la selección de una escala de 6 alternativas tipo Likert. El nivel de polarización por una escala de satisfacción con la persona de Hugo Chávez y su gobierno en cuatro niveles: nivel 1 (No me gusta nada), Nivel 2 (No me gusta mucho), Nivel 3 (Me gusta), Nivel 4 (Me gusta mucho). Los datos recogidos por la aplicación de los instrumentos fueron debidamente tabulados para posteriormente ser analizados empleando el análisis de la varianza (ANOVA) donde cada uno de los diferentes niveles de satisfacción, representaron a la variable independiente o de agrupación, y las medias de los indicadores como dependiente.

### 3.- RESULTADOS

a) Valoración de la democracia participativa como forma de gobierno.

La democracia como constructo, es uno de los avances históricos más significativos de la humanidad. Su esencialidad participativa, es meridiana para la Iglesia,

El gobierno democrático, en efecto, se define a partir de la atribución, por parte del pueblo, de poderes y funciones, que deben ejercitarse en su nombre, por su cuenta y a su favor; es evidente, pues, que toda democracia debe ser participativa. (CDSI, 408).

Su definición de participación entonces, va más allá de la delegación o control oportuno del poder, contempla la valoración de la consulta al pueblo de las decisiones más importantes a ejecutar por el gobierno y de la posibilidad de participar la comunidad civil en cualquiera de los niveles de gobierno (CDSI n. 413). Desde estos aspectos es como se aborda el concepto en este artículo.

La tabla 1, indica que no existen diferencias significativas de la valoración de este aspecto según el nivel de polarización ( $F=1.34$ ,  $p > 0.05$ ). Por alcanzar los



grupos valores entre 2.83 y 2.2, los afectos y no afectos al sistema de gobierno propuesto por Hugo Chávez, se puede catalogar como moderados. Los resultados claramente expresan que el concepto en los términos como lo plantea la DSI, no es lo suficientemente valorado pudiendo esto obedecer a distintas situaciones: no existe suficiente madurez democrática entre las personas, aún se esté pensando en términos de democracia representativa, se siga confiando en el populismo que a fin de cuentas atenta contra la democracia o peor aún se siga confiando como vía para el ejercicio del poder, en el caudillismo mesiánico y totalitarismo, el cual desde la perspectiva de Hannah Arent , citado por Arnoletto (2007), a diferencia de las dictaduras no se detiene sólo a destruir las capacidades políticas de las personas, sino que también destruye a las asociaciones donde se entretienen las relaciones privadas de los hombres, enajenándolos del mundo y de su propio yo.

Este resultado es preocupante, explica la poca respuesta a la vulneración de la democracia, sus carencias y dificultades en el país, implican que la recuperación de una democracia de calidad requiere de un gran esfuerzo dirigido al rescate de instituciones, procedimientos, pero más aun de estrategias educativas de la población que destaquen la importancia de su ejercicio pleno.

**Tabla 1.- Resultados del ANOVA para las medias de los indicadores de la participación según la DSI en función de la polarización.**

INDICADOR DE PARTICIPACION	F	Sig.
Valoración de la democracia participativa como forma de gobierno	1.34	0.092 (n.s)
Reconocimiento de los partidos políticos	2.30	0.07(n.s)
Respeto a la división de los poderes	17.88	0.001 (**)
Respeto alternancia de los poderes	1.19	0.3 (n.s)
Medios de comunicación libres	31.05	0.001 (**)

n.s (no hay diferencia estadísticamente significativa)

\*\* (Diferencia altamente significativa)

b) Reconocimiento de los partidos políticos

Es indudable, el rol de los partidos políticos en la búsqueda del poder en procura del logro de los equilibrios internos que toda sociedad necesita para vivir en paz. Su aparición va emparejada con la modernidad y la expansión de la democracia como sistema de gobierno.

La Constitución venezolana en su artículo 67, elude el término partido político haciendo referencia a “asociaciones con fines políticos” a la cual tiene derecho todo ciudadano. Sin embargo, niega todo apoyo de financiamiento a los mismos, con lo que trasgrede el principio de subsidiaridad y a la vez a la participación que la misma constitución consagra, dado que los partidos políticos son la principal forma de organización con vocación de pluralidad y diversidad, y por ende facilitan la posibilidad del ejercicio de la libertad y el acceso al gobierno del Estado. Para la DSI ellos:

“...tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien

común, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas. Los partidos deben ser democráticos en su estructura interna, capaces de síntesis política y con visión de futuro.” (n.413)

La gran importancia de los partidos políticos y de ser imprescindibles, son otros de los aspectos donde “opositores” y “chavistas” coinciden en la poca valoración. La Tabla 1, muestra la inexistencia de diferencias estadísticamente significativas entre los grupos en cuestión ( $F= 2.30$  sig. mayor a 0.05). Las medias de todos los grupos por estar en el rango 3-4 son considerados como moderados. Una tendencia hacia que los partidos no son importantes y además innecesarios.

La aparente “coincidencia” entre los desafectos al sistema y quienes le favorecen puede obedecer a razones distintas. En los últimos mencionados puede estar operando la sujeción al liderazgo del tipo mesiánico caudillista de Hugo Chávez, y su perpetuación en sus sucesores por parte de los propagandistas del gobierno, esto como medio de cohesión de los afectos al Socialismo del Siglo XXI. Es obvio, que para una visión de este tipo, los partidos políticos son innecesarios para la mediación en la resolución de los problemas o vinculación con el poder, ya que el líder o su heredero encarnan el poder mismo, la solución y la vía.

En cuanto a quienes no son afectos al régimen, pudiera estar ocurriendo que en ellos aún permanece presente el descredito y la desconfianza sobre los partidos políticos que operaron en los años 90, situación que por cierto, junto a la crisis económica y polarización social del momento, generó la aparición y luego toma del poder por parte del Chavismo y el colapso del sistema de partidos, con el consecuente quiebre de las identidades políticas.

Es de esperar que este sentimiento seguirá operando, si los partidos actuales siguen actuando más como facciones, en función de la organización y del interés de sus cúpulas y no en razón de los intereses nacionales. Es por ello que la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) ha logrado avances en el escenario político nacional, porque en ella se evidencia la puesta del interés nacional por

encima del partido. En términos electorales se pone de manifiesto en el uso de la tarjeta única.

c) Respeto a la división de los poderes

El origen de la separación o división de poderes se sitúa en la lucha inicialmente contra el absolutismo de los reyes y luego transferible a cualquier tipo de autocracia. Su propósito es limitar el poder, principalmente el ejecutivo, el cual sin controles se convierte en omnímodo, concentrando la facultad legislativa y la judicial. El Compendio de la DSI reconoce la validez de esta división en un Estado cuando señala:

Es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia, que lo mantengan en su justo límite. Es éste el principio del “Estado de derecho”, en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres” (n.408)

La constitución de Venezuela lo tiene plasmado, adicionando el poder electoral y el ciudadano a los ya clásicos ejecutivo, legislativo y judicial. Sin embargo, algunos analistas sostienen que tal separación en Venezuela no existe. El venezolano (2015) reporta que el “Chavismo” a pesar de querer diferenciarse de la IV República ha acumulado en 16 años de gobierno (1999-2015) la misma cantidad de habilitantes que en 50 años del “puntofijismo” (1958-1998). Esto pone en entre dicho la autonomía del poder Legislativo.

Por su parte, Malamud (2015), en referencia al Poder Judicial, como prueba de su dependencia al Poder Ejecutivo, señala que ninguna de las 45.474 sentencias de las salas Constitucional, Contenciosa Administrativa y Electoral del TSJ en relación a demandas contra el Estado, han ido contra los intereses del gobierno.

La valoración de este aspecto se basó en la supremacía del Poder Ejecutivo sobre el Judicial. Se evidenció por el ANOVA (Tabla1), la existencia de

diferencias altamente significativas ( $F= 17.88$ , Sig.  $< 0.01$ ) entre los grupos de acuerdo a su “adhesión” o no a la figura de Chávez y su forma de gobierno.

Diferencia que es ubicada por la prueba de múltiples rangos de Tukey. Se conformaron tres grupos: uno por quienes manifiestan insatisfacción por el sistema político propuesto por Hugo Chávez, otro por quienes manifiestan alguna satisfacción (me gusta) y finalmente por quienes muestran una alta satisfacción (Me gusta mucho). Los primeros con un puntaje de 5.56 y 5.54, expresan alta valoración de este aspecto, en cuanto que para los segundos, es moderada (media de 3.95) y para los últimos con valoración de 2.88 es moderadamente baja.

En este trabajo, este aspecto fue medido haciendo hincapié sobre el escenario de la supremacía del poder del presidente (Ejecutivo) sobre los demás poderes (Ejecutivo y Legislativo) quedando evidenciado que para un polo, el no proclive al sistema político, está descartada tal supremacía en tanto que para el otro el poder presidencial debe imponerse sobre el resto.

Los resultados no dejan claro, si esta situación se da porque se esté de acuerdo o no con la división del poder o más bien porque expresen un rechazo o aceptación por la figura del presidente. En todo caso en una u otra situación lo que está en juego es la percepción adecuada de la necesidad de la división de los poderes. Señalan Gómez y Arenas (2013) que los líderes mesiánicos y el culto a su personalidad traen como consecuencia que aspectos como la rendición de cuentas y el desprecio populista por el equilibrio entre poderes se vea alentado por el ejercicio por decreto, con el establecimiento de las estructuras de los otros poderes manteniendo la fachada democrática.

#### d) Respeto a la alternancia de los poderes

En función de la participación, la DSI también menciona la alternancia en el poder como necesaria para “evitar que se instauren privilegios ocultos” y “para



que la gestión de la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno con respecto al bien común.”.

Juan XXIII en la carta encíclica *Pacem in Terris* (1963) al respecto puntualizaba que “la renovación periódica de las personas en los puestos públicos no sólo impide el envejecimiento de la autoridad, sino que además le da la posibilidad de rejuvenecerse en cierto modo para acometer el progreso de la sociedad humana.” (n.74) vinculando este aspecto a la apertura de la posibilidad del acceso del ciudadano a la vida pública. En otras palabras, el Papa Bueno ve en la ausencia de relevo o perennidad de los mandatarios en el poder, un obstáculo al progreso de los pueblos.

En Venezuela la reelección indefinida, después de dos intentos de reforma constitucional fue incluida en la Constitución del país en el 2009, convirtiendo al presidente proponente Hugo Chávez en el mandatario con más tiempo en el poder: 13 años, el segundo más largo de la historia venezolana, después del dictador Juan Vicente Gómez quien estuvo por 36 años. Como los monarcas, sólo salieron del ejercicio de su mandato cuando murieron.

En concordancia con la DSI en este trabajo, la valoración del respeto a la alternancia de los poderes, está expresada en términos de la limitación temporal del mandato presidencial y gobernantes en general, ya que ésta es la manera inmediata de controlar la perennidad de los mismos en el ejercicio del poder, siendo la alternancia su consecuencia directa.

Llama poderosamente la atención que en este aspecto coincidan tanto “opositores” como “oficialistas” ya que al aplicar el ANOVA (Tabla 1) se encontró que no existe diferencia significativa ( $F= 1.19$ ,  $Sig.=0.316$ ) entre los polos considerados. Las medias están comprendidas entre 3.62 y 3 por esta razón la valoración es considerada moderada.

Es comprensible que por la inclinación al presidencialismo y como resultado de la campaña de reforma constitucional del 2009 a los afectos del entonces presidente y hoy constantes seguidores de su propuesta, tengan una baja



valoración de la alternabilidad en el ejercicio del poder. Pero ¿Qué pasa con quienes adversan el estado actual de las cosas? Es probable que en este sector no exista la suficiente valoración positiva de la democracia como para ponderar este aspecto con los puntajes esperados.

e) Medios de comunicación libres.

Sartori (2008) destaca que para el ejercicio de la democracia, del gobierno ejercido por el pueblo, no es necesario la *episteme* (verdadero saber) sino la *doxa* (opinión), de manera que la democracia es una acción de gobierno fundamentada en la opinión. Los forjadores de opinión en la actualidad son los medios de comunicación social. Por tanto, existe una estrecha relación entre democracia (participación) y opinión (medios de comunicación)

El papel de los medios de comunicación como indicadores de la participación de la ciudadanía está claramente especificado en los numerales del 414 al 416 del Compendio de la DSI donde establece, en relación a ellos, que es uno de los principales instrumentos de participación, la participación no existe sin la comunicación efectiva de los problemas de la comunidad, por tanto se debe garantizar su pluralismo, multiplicidad y facilitar las condiciones de su posesión y uso.

De todos los aspectos mencionados, para efectos de esta investigación, la valoración se ponderó en términos de medios de comunicación libre y plural con posibilidad de criticar al poder y con la más amplia difusión. En la Tabla 1, se observa que entre los grupos polares existe una diferencia altamente significativa ( $F=31.05$ ; Sig. Menor a 0.01). La prueba de múltiples rangos de Tukey indicó que quienes se ubican en el polo contrario del chavismo, desde el punto de vista expresado valoran con un puntaje alto los medios de comunicación y quienes no se identifican lo hacen de una manera moderada.

Los resultados en este sentido son esperanzadores, desde el punto de vista de la moderación expresada por los afectos al sistema impuesto por Chávez ,



puesto que son indicativos de la existencia dentro de ellos de cierta valoración a los medios de comunicación en los términos expresados, a pesar de la política de hegemonía comunicacional emprendida por el gobierno, la cual se ha convertido en una política permanente sobre la cual se han volcado ingentes recursos y el ataque a los medios de comunicación no alineados incondicionalmente al gobierno.

El peligro existe en la aceptación de un solo discurso, puesto que la polarización viene acompañada por el discurso excluyente de los polos, siendo que el desconocimiento del “*logos*” del otro conlleva al desconocimiento de la posibilidad de existencia. La comunicación y por ende los medios siempre serán una posibilidad de encuentro, cuando son empleados en aras del diálogo y no en función de la manipulación y/o control.

## CONCLUSIONES

- a) En la “valoración de la democracia participativa como forma de gobierno” no existen diferencias significativas entre los grupos objeto del análisis. Todos los grupos por sus puntajes de valoración, en este aspecto, se ubican en el rango moderado. Puede que los resultados sean reflejo de la poca valoración de la democracia como forma de conducir el Estado, baja internalización de la democracia representativa o rechazo implícito de esta forma de gobierno con la consiguiente confianza en el populismo, caudillismo mesiánico y totalitario como vía para el ejercicio del poder. Con ello se puede explicar la poca respuesta popular a la vulneración de la democracia, sus carencias y dificultades en el país.
- b) A pesar de la gran importancia de los partidos políticos y por ser imprescindibles para la democracia, es otro de los aspectos donde “opositores” y “chavistas” coinciden en la baja valoración, pudiendo operar en ello, en la

oposición, el descrédito y desconfianza por el carácter faccioso de los partidos y en el chavismo por el apego al liderazgo mesiánico.

c) La valoración al “respeto a la división de los poderes”, experimenta diferencias significativas. Los contrarios al actual sistema político muestran mayores puntajes (altos), en tanto que para los afectos, las valoraciones van de moderadas a moderadamente bajas. El comportamiento del polo chavista puede obedecer a la aceptación de la supremacía presidencial sobre todas las demás ramas del poder público y en cuanto a la oposición no queda claro, si esta situación se da porque se esté de acuerdo con la división del poder o más bien porque al apoyar este aspecto, expresan un rechazo a la figura del presidente.

d) En la línea del “respeto a la alternancia de los poderes”, llama poderosamente la atención que en este aspecto coinciden tanto “opositores” como “oficialistas” mostrando una valoración moderada. Puede que en los afectos opere la elevada inclinación al presidencialismo y en los segundos no exista la suficiente valoración de la democracia como para ponderar este aspecto con los puntajes que se esperan en personas identificadas con la democracia de corte liberal.

e) En cuanto a la valoración de los “medios de comunicación libres” existen diferencias altamente significativas. Quienes se ubican en el polo contrario del chavismo, los valoran con un puntaje alto y los adeptos lo hacen moderadamente. Los resultados son esperanzadores. Son indicativos de la existencia dentro de los afectos, de cierta valoración a los medios de comunicación en los términos expresados, a pesar de la política de hegemonía comunicacional.

#### BIBLIOGRAFIA CITADA

Arquidiócesis de Maracaibo (2016) *Pueblo de Dios en camino hacia una Iglesia de comunión, participación, solidaridad y misión permanente*. Primera Edición. Maracaibo.



Arnoletto, E.J.: (2007) *Curso de Teoría Política*, ISBN-13: 978-84-690-7905-8.  
Edición electrónica gratuita.

Disponible en: [www.eumed.net/libros/2007b/300/](http://www.eumed.net/libros/2007b/300/)

Consultado 15-12-14

Barroso, Manuel (2007) *Autoestima del venezolano. Democracia o marginalidad*.  
Editorial Galac. ISBN: 98061942009. Caracas.

También adquisición electrónica en: [https://www.amazon.com/Autoestima-del-Venezolano-Democracio-Marginalidad-ebook/dp/B00NIBN7TE?ie=UTF8&keywords=autoestima%20del%20venezolano&qid=1410542784&ref=src\\_1\\_1&sr=8-1](https://www.amazon.com/Autoestima-del-Venezolano-Democracio-Marginalidad-ebook/dp/B00NIBN7TE?ie=UTF8&keywords=autoestima%20del%20venezolano&qid=1410542784&ref=src_1_1&sr=8-1)

Benedicto XVI (2005) *Carta encíclica deus caritas est del sumo pontífice Benedicto XVI*.

Disponible en:

[http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20051225\\_deus-caritas-est.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html)

Consultado: 11-02-15

CDSI, (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. editorial *Pontificio Consejo « Justicia y Paz »*

Disponible:

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

Consultado 12-08-15

Conferencia Episcopal Venezolana (2012). *Año de la reconciliación nacional. CVII Asamblea Plenaria Ordinaria*.

Disponible en: <http://www.cev.org.ve/index.php/noticias-3/38-comunicado-de-la-presidencia-de-la-conferencia-episcopal-venezolana>

Consultado: 11-11-14.

Gómez, Luis; Arenas; Nelly (2013) *El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos*. *Cuadernos del Cendes* año 30. N° 82 tercera época. Pp. 17-34

Disponible:

[https://www.academia.edu/4369408/El\\_populismo\\_chavista\\_autoritarismo\\_electoral\\_para\\_amigos\\_y\\_enemigos?auto=download](https://www.academia.edu/4369408/El_populismo_chavista_autoritarismo_electoral_para_amigos_y_enemigos?auto=download)

Consultado: 16-02-15

Juan Pablo II (1991) *Centesimus Annus. Carta Encíclica*.

Disponible en:



[http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_01051991\\_centesimus-annus.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html)  
Consultado 16-11-14

Juan XXIII (1963) *Pacem in Terris* Carta Encíclica.

Disponible en:

[http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_jxxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.html](http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_jxxiii_enc_11041963_pacem.html)

Consultado: 11-11-14

Lozada, Mireya (2008) ¿Nosotros o ellos? Representaciones sociales, polarización y espacio público en Venezuela. *Cuadernos del CENDES* tercera época septiembre-diciembre pp. 89-105.

Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/cdc/v25n69/art06.pdf>

Consultado. 12-03-16

Malamud, Carlos (2015) La inexistente separación de poderes en Venezuela. *PAGINA Web: Informe 21*.

Disponible en:

<http://informe21.com/blog/carlos-malamud/la-inexistente-separacion-de-poderes-en-venezuela>

Consultado: 21-01-15

Monzant, Elvy (2008) *Y el Verbo se hizo solidaridad. Manual de Formación sobre la Doctrina Social de la Iglesia*. Editorial Konrad Adenauer Stiftung. Venezuela.

Morán, María. (1982) *Los Principios del orden político católico. Los católicos y la acción política*. ISBN 84-7.344-018-8. SPIERO España. . 231 a 245 Universidad de Talca.

Disponible: <http://www.fundacionspeiro.org/pdf/actas/RACC1981.pdf>

Consultado: 15-02-15

Pontificio Consejo de Justicia y Paz (2006) *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Pontificio Consejo « Justicia Y Paz ».

Disponible en:

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

Consultado: 11-11-14

Sartori, Giovanni (2008) *Democracia en 30 lecciones*. ISBN: 9788430606870 Editorial Taurus. Colombia.



También adquisición electrónica en:

<http://www.casadellibro.com/libro-la-democracia-en-30-lecciones/9788430606870/1239087>

Villoro, Luis (2006) *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica. México.

Disponible

en:

<https://34b5b3b4064fe37154385420009224b945666108.googledrive.com/host/0B1AuoceF-r4UX29UN1pRRTdLR0U/Villoro%20Luis%20-%20EI%20Poder%20Y%20EI%20Valor.pdf>

Consultado: 11-02-16

Wojcieszak, Magdalena; Alarcón, y Pau. (2012) El papel de la intensidad de las actitudes y de la participación (Cap.4) ¿"Democracia sigilosa" en España? Preferencias de la ciudadanía española sobre las formas de decisión política y sus factores explicativos. *Colección opinión y actitud No 71. Centro de Investigaciones Sociológicas*. Madrid España.

Disponible en:

<http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Publicaciones/OyA/OyA71e.pdf>

Consultado: 19-03-15